



ORD. N°

MAT.: Informa sobre cumplimiento de dotación anual institucional de personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez, según el Artículo 45 de la Ley N°20.422.

SANTIAGO,

DE: DIRECTORA SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

**A: DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
DIRECTOR NACIONAL SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD**

Junto con saludar, de acuerdo con lo señalado en el Reglamento del Artículo 45 de la Ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, cuyo artículo 10 especifica que "*(...) a lo menos un 1% de la dotación anual deberán ser personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional, en cumplimiento a la obligación del inciso segundo del Artículo 45 de la ley N°20.422*", vengo en informar a Ud. sobre las razones por las cuales el Servicio de Evaluación Ambiental cuenta con una dotación inferior al 1% en dicha situación.

En virtud de lo anterior, nuestra institución se excusa de dar cumplimiento a lo señalado en el citado artículo 10 del reglamento para el periodo enero – diciembre 2023, debido a la siguiente razón: **Falta de postulantes que cumplan con los requisitos respectivos.** Durante el año 2023 el Servicio de Evaluación Ambiental llevó a cabo **7** procesos de selección externos, de entre los cuales, sólo en **3** procesos participaron personas que declararon contar con alguna discapacidad. El detalle de dichos procesos se presenta a continuación:

N°	Nombre del Proceso	Número de Postulantes	Número de Postulantes que declara Discapacidad	Motivo de no ser seleccionados postulante con discapacidad / Observación del proceso
1	Profesional Planificación y Control de Gestión - DE	203	1 con Movilidad Reducida	Postulante no aprobó primera etapa de revisión curricular.
2	Analista de Aseguramiento de Calidad de Software (QA) para Seguridad de la Información	4	0	Proceso sin postulantes idóneos, declarado desierto.
3	Analista en Ciberseguridad y seguridad de la información - DTGI	49	0	Sin postulantes que declaren condición de discapacidad.

4	Analista de Aseguramiento de Calidad de Software (QA) DTGI	27	0	Proceso sin postulantes idóneos, declarado desierto.
5	Evaluator/a Medio humano PAC-CI DR Magallanes	133	1	No asiste a etapa dos del proceso de selección (prueba de conocimientos), a la cual fue citado/a.
6	Encargado/a de Remuneraciones - DAF	138	2	Postulantes no aprobaron primera etapa de revisión curricular.
7	Oficial de Partes - DR Atacama	179	0	(Proceso finalizado en febrero 2023).

Saluda atentamente,

Valentina Durán Medina
Directora Ejecutiva
Servicio de Evaluación Ambiental